


TALLER ON LINE GRATUITO

Hacia la debida diligencia en derechos humanos

La gestión y la participación significativa

como elementos clave

 **Junio de 2024 / 9:00 a 11:00 GMT-4**

Viernes 14 de junio

Módulo 1: Derechos humanos-empresa y autoevaluación.

Miércoles 19 de junio

Módulo 2: La gestión de la debida diligencia.

Viernes 28 de junio

Módulo 3: Participación significativa de los grupos de interés.

Si cursas los tres módulos por Zoom podrás recibir el Certificado digital de participación del PNC de Chile.

Organizado por:



1. Bienvenida e introducción (Kathi Müller)

2. Derechos humanos y empresa (Felipe Henriquez)

3. Instrumentos internacionales sobre conducta empresarial responsable (Vanessa Maynou)

4. Herramienta de autoevaluación para una conducta empresarial responsable (HA-CER) (Vanessa Maynou)

5. Diálogo y reflexión grupal con la HA-CER

6. Retroalimentación y cierre





**acción
empresas**



DERECHOS HUMANOS Y EMPRESAS

Una Introducción

14.06.2024

Kathi Müller
Gerente Desarrollo



¿QUIÉNES SOMOS?

PROPÓSITO

**Mejorar la vida de
las personas y del
planeta a través de
la sostenibilidad
empresarial**

24 años

Organización sin
fines de lucro

2006

Capítulo Chileno
del WBCSD

Más de 120

Empresas
Socias

Modelo de trabajo
exclusivamente
colaborativo.
Empresas avanzan
juntas a través de ejes
temáticos específicos

VISIÓN 2050 | UNA NUEVA RUTA DE NEGOCIOS

1

HORA DE
UNA VISIÓN
COMPARTIDA



Lograr que más de
**9 mil millones
de personas**
puedan **vivir bien**
a mitad del siglo
**dentro de los
límites
planetarios**

CÓMO IMPULSAMOS ESTA VISIÓN DESDE ACCIÓN / FUNDAMENTO MÍNIMO PARA TRABAJAR VISIÓN 2050

1

Carbono Neutral al 2050

2

Recuperación de biodiversidad y la naturaleza al 2050

3

Apoyar los Principios Rectores ONU sobre DD.HH. y Empresas e implementar proceso de Debida Diligencia

4

Declarar públicamente el apoyo a la **inclusión, igualdad, diversidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación**

5

Operar con el más alto nivel de **transparencia y reportabilidad**



¿QUÉ SE ESPERA DE UNA EMPRESA RESPECTO A LOS PRINCIPIOS RECTORES?

PILAR	ESTADO	EMPRESAS	ESTADO / EMPRESAS
DEBE	PROTEGER	RESPETAR	REMEDIAR
ROL	Proteger contra los abusos sobre los DD.HH. Por actores, incluso las empresas.	Respetar los DD.HH. en toda la cadena de valor	Asegurar acceso a remediación en casos de abusos a DD.HH.
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas - Legislación - Regulación 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar con debida diligencia - Abordar los impactos negativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Remediación judicial - Remediación no judicial

Enfoque en DD.HH. y Empresas como una oportunidad para minimizar riesgos que puedan afectar la viabilidad de proyectos y el valor reputacional, y dañar gravemente la calidad de vida de las personas.



Avances legislativos y regulatorios a nivel mundial

Aumento de exigencias normativas



Ciudadanos cada vez más empoderados

Hiperconectividad

Desconfianza hacia instituciones



Inversionistas con foco en riesgos ASG



Planes de Acción Nacional DDHH y Empresas Chile

Política pública para instalar enfoque de DD.HH. en quehacer de las empresas (Principios Rectores – UN)

Programa Piloto DDHH y Empresas (2018-2020)

Aprendizaje colaborativo para empresas del **sector extractivo y de generación energética**, entendiendo que esto es la base para la contribución de las empresas al desarrollo sostenible.

Objetivo general: Fortalecer el respeto de los DD.HH. por parte de las empresas participantes a través de la **generación de capacidades internas**.

- Empresas participantes:

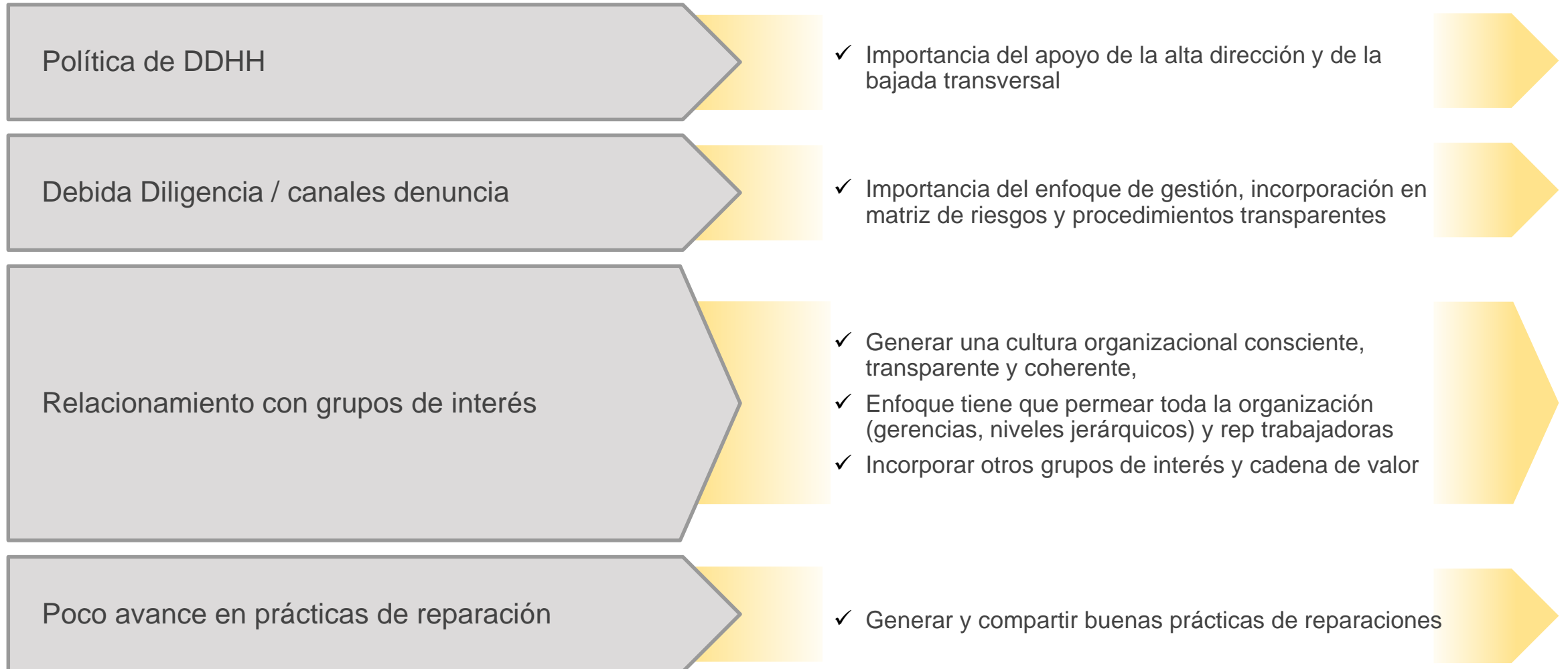


En alianza con:

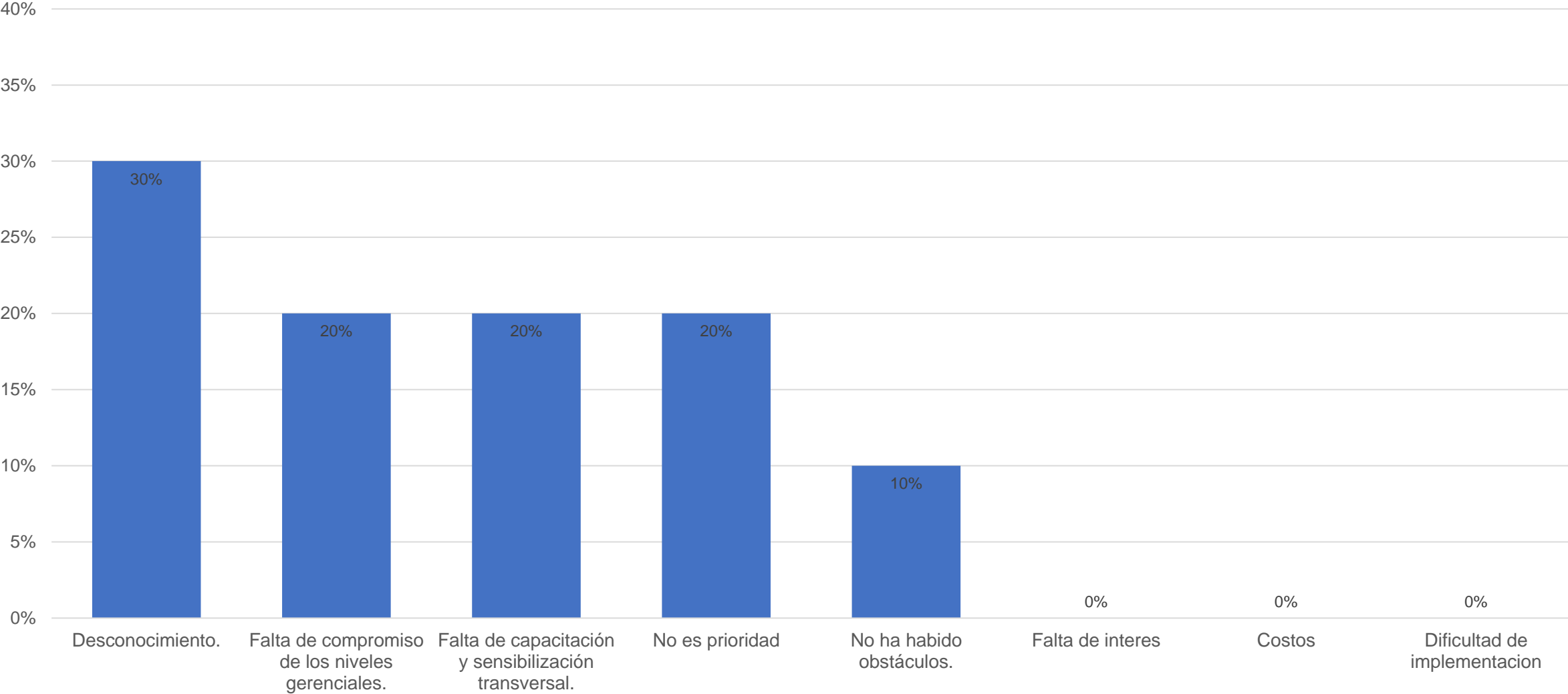
Aliados del conocimiento:

- PUCV-Vincular
- Consensus Building Institute
- Casa de la Paz

APRENDIZAJES Y DESAFÍOS:



¿Cuáles han sido los principales obstáculos para avanzar temas de DDHH en su empresa?



Enfoque en DD.HH. y Empresas sigue siendo una oportunidad para minimizar riesgos pero ahora se suman regulaciones nacionales e internacionales cada vez más exigentes.

[Nueva Norma CMF – 461 \(2021\)](#)

Se deberá reportar:

1. Adherencia de la empresa con los DDHH
2. Cómo el Gobierno corporativo integra un enfoque de sostenibilidad y una gestión de riesgos materiales, que incluya el respeto a los DDHH
3. Estrategia de la empresa relacionada con aspectos ambientales, sociales y de DDHH
4. Varios criterios más con expresa mención de proveedores, entre ellos, política de pago a proveedores, canal de denuncia abierto a proveedores, y políticas de evaluación de proveedores

[Plan de Acción Nacional DDHH y Empresas Chile \(2022-2025\)](#)

[Anuncio de Proyecto de Ley de Debida Diligencia en DDHH \(2024\).](#)

[GRI: Nuevo estándar con más foco en DDHH \(2021\)](#)

[Firma Acuerdo de Escazú por Chile \(2022\):](#)

establece tres derechos de acceso para alcanzar el derecho sustantivo a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible:

- Derecho de **acceso a la información**, para garantizar la transparencia de la información ambiental
- **Participación** en el proceso de toma de decisiones ambientales, particularmente respecto de proyectos de impacto significativo sobre el medio ambiente,
- Acceso a la **justicia** en materia ambiental.

[Ley alemana de debida diligencia en derechos humanos y medio ambiente en la cadena de suministros \(LkSG\) \(2023\) y \[Corporate Sustainability Due Diligence Directive \\(CSDDD\\) \\(2024\\) de la UE\]\(#\)](#)

- Van más allá de las empresas obligadas, las obligaciones de cumplimiento se extienden a las empresas de sus cadenas de suministro, incluyendo aquellas que operan en el extranjero.

/ Cómo seguimos

FORMAMOS

Creación de un programa de formación más enfocado en la gestión

MEDIMOS

Medición sistemática de avances via DSE

AVANZAMOS

Promoviendo los 5 Criterios claves del WBCSD

Trabajando el tema en nuestra Líneas temáticas y con nuestros aliados

/ 1) Cómo (re)formamos

Reforma del Programa Formativo DDHH y Empresas

Objetivo general: Formación de líderes capaces de implementar un proceso de Debida Diligencia en temas de Derechos Humanos al interior de las empresas

- Más transversal
- Más ejecutivo / corto
- Foco fuerte en gestión y Debida Diligencia



Foco en Debida Diligencia en DDHH

/ 1) Cómo formamos

Programa Formativo DDHH y Empresas (2023)



Acerca de este curso

***Fecha:** 6, 20 de agosto; 3, 24 de septiembre; 8, 22 de octubre; 5, 19 de noviembre; 3 y 17 de diciembre*

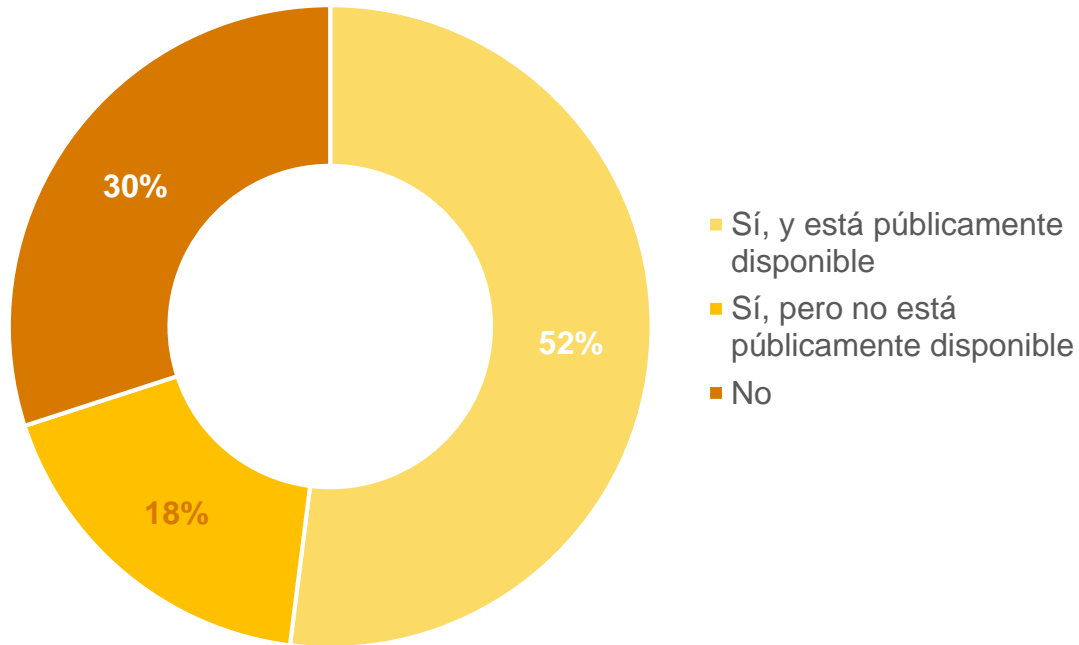
Focos:

- Debida diligencia
 - Monitorear y desarrollar el proceso de denuncias, reporte y comunicación
 - Identificar y evaluar afectaciones a los DD.HH.
 - Cesar, prevenir, mitigar/reparar
- Contacto:** Silvia.bravo@accionempresas.cl

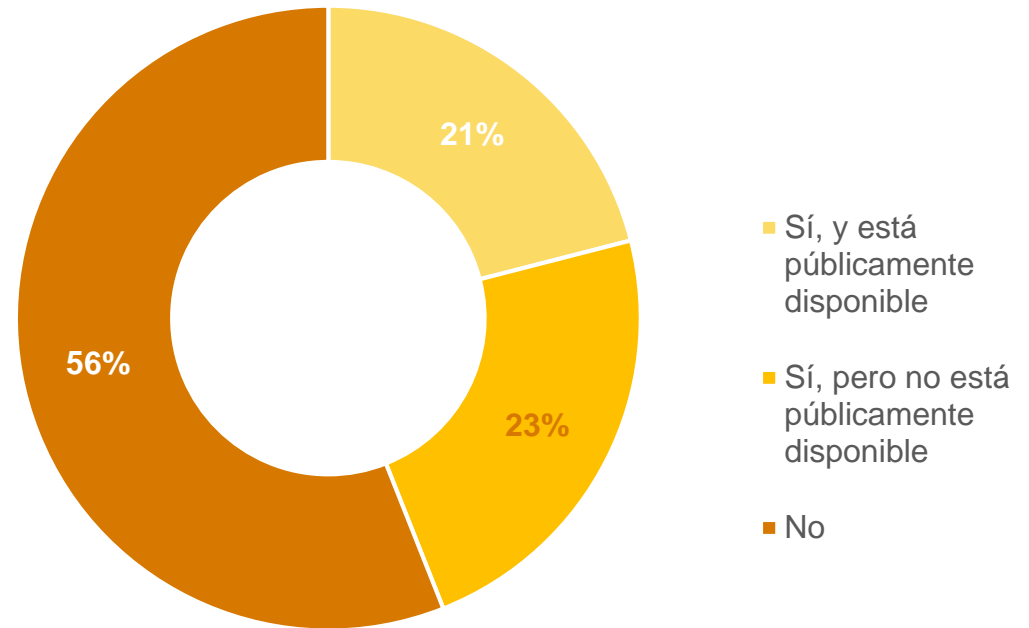
/ 2) Cómo medimos

Últimos resultados del Diagnóstico de Sostenibilidad Empresarial (DSE 2023)

¿ La empresa tiene una **política** que establece su compromiso de respetar los derechos humanos en conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas?



¿La empresa realiza un proceso de **debida diligencia** (evaluación de posibles incumplimientos o violaciones en los derechos humanos a nivel interno y/o en su cadena de suministro) en derechos humanos?



/ 3) Cómo avanzamos

Este criterio busca que las empresas hagan explícito su apoyo a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos a través de una política y la implementación de procesos de debida diligencia en esta materia.

**DERECHOS HUMANOS
& DEBIDA DILIGENCIA**

3



/ 3) Cómo avanzamos

PRINCIPALES DESAFÍOS DERECHOS HUMANOS Y DEBIDA DILIGENCIA

Política de Derechos Humanos

Establecer una política específica de DDHH aprobada por la alta gerencia.

Disponer públicamente la política de DDHH.

Apoyar e incluir Principios Rectores de las Naciones Unidas / Guías OCDE en la política de DDHH.

Incluir expectativas a otros grupos de interés

Debida Diligencia

Tener “conciencia” sobre la Debida Diligencia en DDHH.

Capacitarse sobre Debida Diligencia en DDHH.

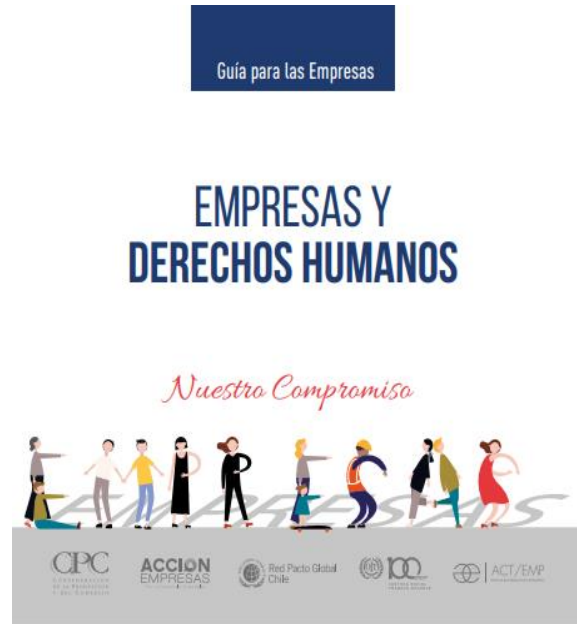
Implementar procesos de Debida Diligencia en DDHH y establecer planes de acción.

Actualizar regularmente.

DERECHOS HUMANOS & DEBIDA DILIGENCIA



Guía de DD.HH. y Empresas



<https://accionempresas.cl/content/uploads/1-guia-para-empresas-ddhh-2019-17abril.pdf>

Guía para CEOs sobre DDHH



<https://accionempresas.cl/content/uploads/wbcscd-ceo-guide-to-human-rights-spa-1.pdf>



acción
empresas



ACELERANDO LA TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL

2024

